

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CABEZAMESADA

Por parte de don David Hernández Francisco, se ha solicitado licencia municipal para instalar taller mecánico, en la finca sita en carretera C-302, kilómetro 38,400, de este término municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro de los diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Cabezamesada 10 de junio de 2013.-El Alcalde, Joaquín García-Navas Díaz-Garzón.

N.º I.- 5787